

MIÉRCOLES, 19/12/2012

1:32:41 pm

Profesional

Síguenos en:

BUSCADOR

Buscar

Regístrate

Entrar

[Canales](#) [Enfermedades](#) [Noticias](#) [Reportajes](#) [Videoteca](#) [Chequea tu salud](#) [Contacta](#)

[MedicinaTV](#) » [Noticias](#) »

CC.OO pide supervisar la Estrategia Comunitaria sobre alteradores endocrinos, que en España superan los niveles mínimos

Por fecha [Por enfermedad](#)

18/12/2012

CC.OO pide supervisar la Estrategia Comunitaria sobre alteradores endocrinos, que en España superan los niveles mínimos

0  [Recomendar](#) 0  [Twitter](#) 0

Las embarazadas y los niños son los que más riesgo presentan

MADRID, 18

El Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud de CC.OO ha pedido que se revise la Estrategia Comunitaria sobre alteradores endocrinos porque, según ha señalado, una alta exposición puede producir cáncer, reducción de la fecundidad y alteraciones neurológicas.

De hecho, en España los niveles a los que está expuesta a la población superan los mínimos, a partir de los cuales estas sustancias químicas presentes en muchos productos de la vida cotidiana (detergentes, insecticidas, juguetes o refrigerantes), podrían alterar el sistema endocrino, según ha recordado en el informe que ha elaborado y en el que se han recopilado diferentes estudios realizados sobre la exposición de los españoles a estos contaminantes.

Por tanto, y debido a que los resultados de la investigación científica muestran que los disruptores endocrinos tienen unas características toxicológicas particulares y que los métodos de evaluación y gestión de riesgo químico en uso "no son válidos" para proteger la salud y el medio ambiente frente a estas circunstancias, CC.OO ha propuesto revisar esta Estrategia, publicada en 1990.

El principal objetivo de esta medida fue reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los disruptores, aplicando el principio de precaución y estableciendo objetivos y plazos concretos de eliminación o reducción del uso y la exposición a estas sustancias.

"Es imprescindible también que se revise el reglamento REACH. Esta norma aborda los procesos de registro, evaluación, autorización y restricción en el mercado de sustancias químicas de uso industrial. A través de los procesos de restricción y autorización REACH puede servir para agilizar la eliminación de los disruptores endocrinos", ha señalado CC.OO.

Asimismo, el sindicato, junto a otras organizaciones sindicales, sociales y ecologistas ha solicitado a los europarlamentarios españoles que apoyen la adopción de estas medidas.

En concreto, los disruptores endocrinos son unas sustancias químicas, que están presentes en numerosos productos de la vida cotidiana y laboral –desde juguetes hasta aparatos eléctricos– y que son capaces de alterar el equilibrio hormonal y la regulación del desarrollo embrionario y que, por tanto, pueden provocar efectos adversos sobre la salud de un organismo o de su progenie.

Por tanto, como consecuencia de la contaminación, la población presenta niveles muy variables de disruptores endocrinos que varían según el sexo, la edad, el nivel educativo y la clase social. En este sentido, los expertos han alertado de que en España ese nivel supera el mínimo a partir del cual estas sustancias podrían alterar el sistema endocrino.

Concretamente, concentraciones "muy bajas" de disruptores endocrinos, similares a las que la población está expuesta a través de la ingesta de alimentos contaminados, incrementan el riesgo de anomalías en la reproducción de las mujeres. No obstante, se necesita recibir "altas dosis de dioxinas" para correr el riesgo de muerte.

OTROS EFECTOS ADVERSOS

Asimismo, los especialistas han advertido de que algunos disruptores endocrinos pueden tener otros efectos adversos como resultado de la acción combinada de diversas sustancias que, a nivel individual no presentan efectos negativos detectables, pero que combinados pueden "desencadenar" una respuesta "paradójica, bien sinérgica, antagónica o simplemente aditiva".

Esta característica ha sido calificada de "especial relevancia" por los investigadores, dado que la población está expuesta a un "cóctel" de concentraciones bajas de centenares de sustancias químicas diferentes y, sin embargo, las evaluaciones de riesgo que se realizan en la actualidad sólo contemplan las sustancias químicas individualmente.

Además, un estudio del investigador Miquel Porta sobre la presencia de contaminantes en la población revela que en todas las personas que fueron analizadas para dicha investigación había niveles de disruptores endocrinos superiores al nivel a partir del cual estas sustancias pueden tener efectos estrogénicos.

Entre los efectos que producen estas sustancias, siempre en dosis pequeñas, el informe se muestra que, por ejemplo, la sustancia química clorpirifós, presente en los insecticidas, puede alterar el receptor de la acetilcolina (cerebro); que el monifenol, utilizado en detergentes, modifica el metabolismo de la testostona; que el óxido de tributilestano que se usa en los pesticidas o en los productos de conservación de la madera puede favorecer la aparición de obesidad; o que el PCBs180, usado en los lubricantes industriales o en los refrigerantes, altera la ruta del glutamato y mimetiza el estrógeno, favoreciendo la aparición de diabetes.

"El catálogo de disruptores endocrinos es muy amplio y crece día a día, comprendiendo desde productos químicos sintetizados por el hombre hasta sustancias que se encuentran en el medio ambiente", han recalado los autores del informe.

PUBLICIDAD

Conviértete en un Líder
www.ie.edu/universidad
 Grado en Administración de Empresas
 y Derecho. IE - ¡Deja Tu Huella!



Últimas noticias:

- Hoy 12:18 **Una campaña pretende conseguir fondos para que los niños con cáncer puedan divertirse**
- Hoy 12:11 **Bruselas pide que las advertencias sobre riesgos de fumar cubran el 75% de la superficie de cajetillas de tabaco**
- Hoy 11:52 **López ve "lógico" que se defienda el recurso del copago en defensa el autogobierno y por "justicia"**
- Hoy 11:38 **La Comunidad cifra el seguimiento de huelga en hospitales en un 13% mientras que sindicatos lo elevan al 75%**
- Hoy 11:37 **La Comunidad de Madrid cifra el seguimiento de huelga en hospitales en un 13% mientras que sindicatos lo elevan al 75%**

[Ver más Noticias »](#)